

ASUNTO: SE NOTIFICA POR ESTRADOS LOS DICTÁMENES INDICADOS EN EL PRESENTE OFICIO, EN CUMPLIMIENTO A SENTENCIA.

OFICIO: CEN/CJ/A/910/2021

**C. MARCO ANTONIO BRAMBILA PÁEZ
P R E S E N T E:**

Me permito hacer referencia a la sentencia dictada por Tribunal Electoral del Estado de Jalisco en el juicio JDC-492/2021, el 26 de abril de 2021, mediante la cual se vinculó a este partido político para proporcionarle el dictamen correspondiente.

En ese sentido y en cumplimiento a lo ordenado por el órgano jurisdiccional, me permito adjuntar al presente oficio copia digitalizada del **"DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. MARCO ANTONIO BRAMBILA PÁEZ AL PROCESO INTERNO DE MORENA PARA LA DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO VIII, EN EL ESTADO DE JALISCO, QUE SE EMITE EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO MANDATADO MEDIANTE SENTENCIA DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2021, DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO RADICADO CON EL EXPEDIENTE JDC-492/2021."** de fecha 28 de abril de 2021.

Asimismo, se adjunta copia digitalizada del **"DICTAMEN DE REGISTRO APROBADO PARA EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021, PARA EL ESTADO DE JALISCO, EN ESPECÍFICO, DE LA CORRESPONDIENTE A LA DIPUTACIÓN LOCAL POR EL DISTRITO VIII; DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS BASES 1, 2, PENÚLTIMO PÁRRAFO, 5, ÚLTIMO PÁRRAFO, 6, 7, 8, 12 Y 14 DE LA CONVOCATORIA A LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES, AYUNTAMIENTOS, ALCALDÍAS, REGIDURÍAS Y CONCEJALÍAS."** de fecha 14 de marzo de 2021; lo anterior es en estricto cumplimiento a lo ordenado en la sentencia antes citada

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Ciudad de México, a 08 de noviembre de 2021

**MAESTRO LUIS EURÍPIDES ALEJANDRO FLORES PACHECO
COORDINADOR JURÍDICO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL EN
REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**